



RADICADO No. 05266-31-10-002-2019-00423-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Diecinueve de enero de dos mil veintidós

INCORPORESE al proceso comprobante de pago aportado por el demandado para la presente deuda, por valor de \$190.000, realizado el día 12 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 02.
Fijado hoy, 20 enero de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretario

D.G